



OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MOLINERA

R.N.O.S. - 1-1260-8

Buenos Aires, 27 de Enero de 2015

CIRCULAR GENERAL N° 1/2015

Estimado Compañero
Secretario General

Nos complace informarle que a partir del 29 de diciembre de 2014 inauguramos el **Centro de Atención al Beneficiario** con el número telefónico **0810 345 0208** y dirección de e-mail **cab@ospim.org.ar**

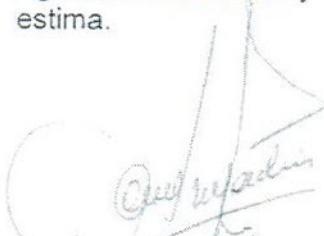
Hemos incorporado este nuevo contacto como beneficio para nuestros compañeros, quienes serán atendidos por personal capacitado que recepcionará sus consultas e inquietudes y responderá a la brevedad.

La atención con los beneficiarios será de manera electrónica o telefónica, razón por la cual es necesario que colaboren brindando sus datos para poder abrir un intercambio de información.

Este canal también nos servirá para actualizar nuestro padrón, mejorar la comunicación y lograr una relación más estrecha y cercana con nuestros compañeros.

La recepción seguirá operando como lo hace habitualmente recibiendo las llamadas de nuestros delegados, seccionales y proveedores en general

Agradecemos desde ya su colaboración y saludamos a Ud. Con nuestra mayor estima.



RAUL FRANCISCO MARTIN
SECRETARIO GENERAL SOCIAL
OBRA SOCIAL PERSONAL INDUSTRIA MOLINERA



RAUL REDO REMORINI
PRESIDENTE OBRA SOCIAL
PERSONAL DE LA IND. MOLINERA